BANDO

DON SERGIO MARÍN SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Debido a la afluencia de personas en nuestro municipio, con el fin de garantizar la seguridad en las calles y el bienestar y comodidad de las personas, así como el buen desarrollo de las actividades en el Casco Antiguo.

HACE SABER

Que no se permite el estacionamiento de vehículos en la Plaza Mayor (incluida puerta de la Iglesia y del Ayuntamiento) y Calle Ánimas:

- -Miércoles 06/12/2023 desde las 08:00 a las 22:00H
- -Viernes 08/12/2023 desde las 08:00 a las 22:00H

El incumplimiento de este Bando será sancionado.

Dado en Letur a 05 de diciembre de 2023.

El Alcalde.



AYUNTAMIENTO DE LETUR

Código Seguro de Verificación: CVAC FMZW RKHX FCQ4 4WX4